



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 50 Secc. I

Lunes 23 de junio de 2025

CONTENIDO

FEDERAL • TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35 • Edicto emplazamiento expediente 308/2024. • **ESTATAL • SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA** • Convocatoria No. 07/2025. • **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA** • Licitación Pública Estatal No. LPO-926008991-008-2025. • Tabulador de viáticos 2025. • Tabulador de sueldos 2025. • **FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI** • Tabulador de viáticos 2025. • Tabulador de sueldos 2025. • **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA** • Licitación Pública Nacional No. LPA-926049950-013-2025. • Licitación Pública Nacional No. LPA-926049950-014-2025. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025. • **AVISOS** • Aviso notarial escritura 5,915. • Juicio sucesorio intestamentario expediente 205/2025.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 35

EXPEDIENTE No. 308/2024

POBLADO: CÓCORIT

MUNICIPIO: CAJEME

ESTADO: SONORA

EDICTO

SEGUNDA PUBLICACIÓN

EJIDATARIOS Y AVECINDADOS DEL EJIDO CÓCORIT,
MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley Agraria, en relación con los numerales 469 al 471 y 481 al 492 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se les hace saber que en subasta pública en primera almoneda está a la venta el 25% (2-67-10.70 hectáreas) del derecho agrario, de la parcela 650 Z1 P10, con superficie total de 10-68-42.810 hectáreas, ubicadas en el referido ente moral; teniendo como precio de partida \$5'342,140.00 (cinco millones trescientos cuarenta dos mil ciento cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), según el avalúo habido en autos, posturas que deberán presentarse por escrito previo a la celebración de dicha subasta, que se llevará a cabo a **las once horas del día nueve de julio de dos mil veinticinco**, y tendrá verificativo en la sala de audiencias de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 35, ubicado en calle 5 de febrero No. 120 sur, colonia Centro, en esta Ciudad.

Ciudad Obregón, Sonora, 7 de mayo de 2025.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. BRISEYDA MELÉNDREZ QUEVEDO



SECRETARÍA DE ACUERDOS
D.T.O. 35 CO. OBREGÓN, SON.



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

OFICIALÍA MAYOR CONVOCATORIA No. 07/2025

De conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Obras Públicas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en esta **Licitación Pública Nacional** para la contratación de Obra Pública, de conformidad a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.:	Fecha Límite para Obtener las Bases:	Visita al Sitio de la Obra:	Junta de Aclaraciones:	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:
PJESON-LP-25-0603	01 de julio de 2025 a las 15:00 horas	30 de junio de 2025 a las 13:00 horas	01 de julio de 2025 a las 10:00 horas	07 de julio de 2025 a las 11:30 horas
Plazo de Ejecución:	Fecha estimada de inicio:	Fecha estimada de terminación:		Capital Contable Mínimo requerido:
153 días naturales	19 de julio de 2025	18 de diciembre de 2025		\$850,000.00
Costo de las Bases:	Lugar y descripción de la obra:			
Sin Costo	Construcción de una Sala Oral para el Juzgado Civil, con ubicación en la Localidad y Municipio de Puerto Peñasco, Sonora.			

- Los recursos para la ejecución de la obra materia de esta Licitación, tienen origen estatal, provienen del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora y fueron autorizadas para la ejecución de esta obra pública en los términos del Oficio Número SH-ED-25-129, de fecha 10 de abril de 2025, emitido por la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta, en la página institucional en el sitio: www.stjsonora.gob.mx, o bien, para su consulta y/o para obtenerlas sin costo y para registrarse, en las oficinas de Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, ubicadas en el Tercer Piso del Edificio Hermosillo, en el Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, teléfono 662 213 2213, de lunes a viernes en días hábiles de 8:00 a 15:00 horas, en donde deberán registrarse para participar en la presente Licitación.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones serán presenciales y tendrán lugar en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, en el domicilio mencionado con inmediata antelación.
- La Visita al Sitio de la Obra se llevará a cabo en el domicilio ubicado en Avenida 39 Marcelo Pino número 425, esquina con Calle España, Colonia Brisas del Golfo, de Puerto Peñasco, Sonora.
- En punto de las 13:00 horas, dará inicio el recorrido por las áreas en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de este procedimiento.
- Se otorgará el 30% (treinta por ciento) de anticipo para el inicio de los trabajos objeto del presente procedimiento.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
- El contrato que se celebre será a precios unitarios y tiempo determinado, y los trabajos no podrán subcontratarse en su totalidad o parte de los mismos.
- Se invita a la Visitaduría Judicial y Contraloría del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para que participe en los actos de la presente Licitación. De igual manera, se invita a la ciudadanía en general, para que participe y se registre como observador en los Actos de Apertura de Propuestas y Fallo, por lo menos con 48 horas de anticipación a la celebración de los mismos.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN:

- Documentación con la cual se acredite el capital contable mínimo requerido.

1

- b) Escrito donde señale su domicilio legal.
- c) Declaración de integridad.
- d) Documentación con la cual se acredite la existencia legal de "el Licitante" y facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 63 y 118, ambos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y del artículo 50, fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.
- f) Presentación conjunta de proposiciones (en caso de requerirse por parte del licitante).
- g) Opiniones de Cumplimiento Positivo de Obligaciones Fiscales Federales y Estatales, para los fines previstos en los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación y 24-Bis con relación al 33TER, ambos del Código Fiscal del Estado de Sonora, con una antigüedad no mayor a un mes contados a partir de la fecha de su expedición.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentra en las Bases de la Licitación, mismas que están a disposición del público en general, tal y como se señala en la presente Convocatoria. Asimismo, el licitante deberá presentar, previo a la entrega del paquete cerrado que contenga las proposiciones, el documento de registro para participar, sin el cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la Licitación será automáticamente rechazada de acuerdo con lo establecido en el artículo 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 51, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se obtendrá un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores a dicho presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del 10% con relación al mismo. Se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, en el orden de prelación establecido en el artículo 51, antes mencionado.

Hermosillo, Sonora, a 23 de junio de 2025.


C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEVARA ESTEVEZ
OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPO-926008991-008-2025
CONVOCATORIA No. 002

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obra Pública, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter pública estatal, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926008991-008-2025	\$4,029.00	01 de julio de 2025	30 de junio de 2025 a las 10:00 horas	01 de julio de 2025 a las 10:00 horas	06 de julio de 2025 a las 10:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Descripción general del objeto del procedimiento			Plazo de ejecución	
\$2 500,000.00	REHABILITACIÓN DE BORDO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES, EN LA LOCALIDAD DE MAZATAN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATAN, EN EL ESTADO DE SONORA			Inicio 04 de agosto de 2025	termino 22 de diciembre de 2025

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones>, o bien en las oficinas del convocante, sito en Blvd. Vildosola S/N, casi esquina con avenida de la Cultura, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora; en un horario de 9:00 a 13:00 hrs., de lunes a viernes, en días hábiles durante el periodo de inscripción; puede solicitarse información al teléfono (662) 108 47 50.

2. Para realizar el pago de las bases, deberá registrar previamente su interés en el sistema CompraNet Sonora (<https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones>), mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, en cualquier Agencia o Sub Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en el banco BBVA México, S.A. de C.V.

3. La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Convocante, ubicada en Blvd. Vildosola S/N, casi esquina con avenida de la Cultura, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora.

4. Se otorgará anticipo del 30 % (Treinta por ciento).

5. Los licitantes, a su elección y si el sistema lo permite, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

6. No se contempla la subcontratación de partes de los trabajos.

7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9. El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACION. DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMAS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASI, NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal: REQUISITOS LEGALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS

F.1) Domicilio legal, F.2) Artículo 63 y 118, F.3) Capital contable, F.4) Acreditación del licitante, F.5) Declaración de integridad, F.6) declaración de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, artículo 24-bis del Código Fiscal del Estado de Sonora, F.7) Escrito bajo protesta de decir verdad que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad, de conformidad con lo previsto en el artículo sexto del capítulo II, sección primera de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora, F.8) Escrito bajo protesta de decir verdad no incurrir en los supuestos previstos en el capítulo II, sección segunda, artículo séptimo de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora, F.9) Escrito en el cual manifieste el licitante, de no desempeñar empleo cargo o comisión en el servicio público, F.10) Protocolo por la transparencia en materia de contratación y ejecución de obra pública, F.11) Pacto de integridad, F.12) Declaración de encontrarse inscrito en el registro estatal de contribuyentes artículo 33ter del Código Fiscal para el Estado de Sonora y estar al corriente con las obligaciones fiscales. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Así mismo, el licitante deberá presentar previo a la entrega del paquete cerrado que contenga las proposiciones, el recibo que acredite el pago de las bases de licitación respectivas, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación será automáticamente rechazada de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Se invita a la Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación. Se invita a la ciudadanía en general para que se registre y participe como observador en los actos de apertura de propuestas y fallos, este registro lo deberá realizar por lo menos con 48 horas de anticipación a los mismos, de igual forma se invita a que participen como contralores sociales y se inscriban como miembros del comité ante la Entidad, en apego a lo señalado por el artículo 38 segundo párrafo del Reglamento de la Ley en comento.

Hermosillo, Sonora, a 23 de junio de 2025.

C. ING. FAUSTO IVÁN TREJO ARAMBURO
DIRECTOR GENERAL DE COSTOS, CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

TARIFAS APROBADAS PARA LA AFECTACION DE VIATICOS
Y GASTOS DE CAMINO VIGENTES EN EL 2025

TARIFA DE VIATICOS LOCAL MAXIMA (POR DIA)

NIVELES DE APLICACIÓN	\$
SECRETARIO (14)	1,600.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL (13 Y 12)	1,350.00
DIRECTOR (11)	1,100.00
SUBDIRECTOR (10)	1,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO (9)	850.00
PERSONAL DE BASE (8-1)	700.00

GASTOS DE CAMINO

NIVELES DE APLICACIÓN	\$
SECRETARIO (14)	600.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL (13 Y 12)	500.00
DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y JEFE DE DEPTO. (9, 10 Y 11)	400.00
PERSONAL DE BASE (1-8)	300.00

TARIFA NACIONAL DE VIATICOS

NIVELES DE APLICACIÓN	\$
SECRETARIO (14)	2,000.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL (13,12)	1,750.00
DIRECTOR (11)	1,550.00
SUBDIRECTOR GENERAL (10)	1,500.00
JEFE DE DEPARTAMENTO (9)	1,200.00
PERSONAL DE BASE (8-1)	950.00

TARIFA DE VIATICOS AL EXTRANJERO

NIVELES DE APLICACIÓN	\$
SECRETARIO (14)	250.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL (13,12)	200.00
DIRECTOR (11)	180.00
SUBDIRECTOR GENERAL (10)	140.00
JEFE DE DEPARTAMENTO (9)	130.00
PERSONAL BASE (8-1)	100.00

TIPO DE CAMBIO DEL DIA QUE SE ELABORA EL VIATICO

C.P. REBECA IMELDA RAMONA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
TABULADOR INTEGRAL DE GOBIERNO

Vigente a partir del 01 de Enero del 2025
Para puestos de Base y Confianza, Administrativos, Técnicos y Operativos
Porcentaje de Aumento 4.5%

PERSONAL DE BASE

NIVEL	DESCRIPCIÓN		(I)	(A)	(B)
1	SUELDO	100%	\$ 8,926.76	\$ 9,373.10	\$ 9,841.76
2	SUELDO	100%	\$ 10,236.38	\$ 10,748.21	\$ 11,285.61
3	SUELDO	100%	\$ 11,793.44	\$ 12,383.11	\$ 13,002.28
4	SUELDO	100%	\$ 13,626.18	\$ 14,307.51	\$ 15,022.87
5	SUELDO	100%	\$ 15,698.55	\$ 16,483.47	\$ 17,307.64
6	SUELDO	100%	\$ 18,216.98	\$ 19,127.82	\$ 20,084.23
7	SUELDO	100%	\$ 21,047.88	\$ 22,100.27	\$ 23,205.29
8	SUELDO	100%	\$ 24,365.57	\$ 25,583.85	\$ 26,863.06
9	SUELDO	100%	\$ 28,206.22	\$ 29,616.52	\$ 31,097.35

MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

9	JEFE DE DEPARTAMENTO	100%	\$ 22,832.44		
10	SUBDIRECTOR	100%	\$ 29,750.48		
11	DIRECTOR	100%	\$ 32,754.42		
12	DIRECTOR GENERAL	MÍNIMO		MÁXIMO	PORCENTAJE
	SUELDO	\$ 51,598.37	100%	\$ 53,629.82	100%
13	SUBSECRETARIO				
	SUELDO	\$ 68,743.68	100%	\$ 71,506.43	100%
14	SECRETARIO				
	SUELDO	\$ 98,429.68	100%	\$ 102,376.10	100%
15	GOBERNADOR				
	SUELDO	\$ 106,827.26	100%		

C.P. REBECA IMELDA LARINA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**

**TARIFAS APROBADAS PARA LA AFECTACION DE VIATICOS
Y GASTOS DE CAMINO VIGENTES EN 2025**

TARIFA DE VIATICOS LOCAL MAXIMA (POR DIA)

NIVELES DE APLICACIÓN	\$
SECRETARIO (14)	1,600.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL (13 Y 12)	1,350.00
DIRECTOR (11)	1,100.00
SUBDIRECTOR (10)	1,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO (9)	850.00
PERSONAL DE BASE (8-1)	700.00

GASTOS DE CAMINO

NIVELES DE APLICACIÓN	\$
SECRETARIO (14)	600.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL (13 Y 12)	500.00
DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y JEFE DE DEPTO. (9, 10 Y 11)	400.00
PERSONAL DE BASE (1-8)	300.00

TARIFA NACIONAL DE VIATICOS

NIVELES DE APLICACIÓN	\$
SECRETARIO (14)	2,000.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL (13 Y 12)	1,750.00
DIRECTOR (11)	1,550.00
SUBDIRECTOR GENERAL (10)	1,500.00
JEFE DE DEPARTAMENTO (9)	1,200.00
PERSONAL DE BASE (8-1)	950.00

TARIFA DE VIATICOS AL EXTRANJERO

NIVELES DE APLICACIÓN	\$
SECRETARIO (14)	250.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL (13,12)	200.00
DIRECTOR (11)	180.00
SUBDIRECTOR GENERAL (10)	140.00
JEFE DE DEPARTAMENTO (9)	130.00
PERSONAL BASE (8-1)	100.00

TIPO DE CAMBIO DEL DIA QUE SE ELABORA EL VIATICO

C.P. REBECA IMBERDA LAFUENZA FIGUEROA
COORDINADORA FINANCIERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

TABULADOR INTEGRAL DE GOBIERNO

Vigente a partir del 01 de Enero del 2025
Para puestos de Base y Confianza, Administrativos, Técnicos y Operativos
Porcentaje de Aumento 4.5%

PERSONAL DE BASE

NIVEL	DESCRIPCIÓN		(I)	(A)	(B)
1	SUELDO	100%	\$ 8,926.76	\$ 9,373.10	\$ 9,841.76
2	SUELDO	100%	\$ 10,236.38	\$ 10,748.21	\$ 11,285.61
3	SUELDO	100%	\$ 11,793.44	\$ 12,383.11	\$ 13,002.28
4	SUELDO	100%	\$ 13,626.18	\$ 14,307.51	\$ 15,022.87
5	SUELDO	100%	\$ 15,698.55	\$ 16,483.47	\$ 17,307.64
6	SUELDO	100%	\$ 18,216.98	\$ 19,127.82	\$ 20,084.23
7	SUELDO	100%	\$ 21,047.88	\$ 22,100.27	\$ 23,205.29
8	SUELDO	100%	\$ 24,365.57	\$ 25,583.85	\$ 26,863.06
9	SUELDO	100%	\$ 28,206.22	\$ 29,616.52	\$ 31,097.35

ADOS MEDIOS Y SUPERIORES

9	JEFE DE DEPARTAMENTO	100%	\$ 22,832.44		
10	SUBDIRECTOR	100%	\$ 23,750.48		
11	DIRECTOR	100%	\$ 32,754.42		
12	DIRECTOR GENERAL				
	SUELDO	MÍNIMO	PORCENTAJE	MÁXIMO	PORCENTAJE
		\$ 51,598.37	100%	\$ 53,629.82	100%
13	SUBSECRETARIO				
	SUELDO	\$ 68,743.68	100%	\$ 71,506.43	100%
14	SECRETARIO				
	SUELDO	\$ 98,429.68	100%	\$ 102,376.10	100%
15	GOBERNADOR				
	SUELDO	\$ 106,827.26	100%		

C.P. REBECA MELDA LAGUNA FIGUEROA
COORDINADORA FINANCIERA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Electrónica

De conformidad con los artículos 28 y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LPA-926049950-013-2025** para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranetv2.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Coordinación de Licitaciones ISSSTESON ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 1er. piso, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, teléfono 6622171710, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

	LPA-926049950-013-2025
	19/06/2025, 00:00 horas
	Adquisición de Alimentos y Utensilios para el Servicio de Alimentación
	\$2,686.00
	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
	Electrónica
	23/06/2025, 12:00 horas
	30/06/2025, 10:00 horas
	01/07/2025, 13:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 19 de Junio de 2025.

ATENTAMENTE

Ing. Branly García Gómez.
Subdirector de Servicios Administrativos
Del Instituto de Seguridad y Servicios
Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Electrónica

De conformidad con los artículos 28 fracción I, 29 fracción II, 32 fracción I, 33, 35, segundo párrafo 36, 37, 38, 39, 40, segundo párrafo 41, 42, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LPA-926049950-014-2025 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE TERAPIA DE INFUSIÓN Y NUTRICIÓN PARENTERAL", cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: <https://compranetv2.sonora.gob.mx>, o bien para solo consulta en: Coordinación de Licitaciones ISSSTESON ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 1er piso, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, teléfono 6622171710, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica	LPA-926049950-014-2025
Fecha de publicación en CompraNet	19/06/2025, 08:30 horas
Descripción de la licitación	Adquisición de Materiales para el Servicio de Terapia de Infusión y Nutrición Parenteral
Costo de inscripción	\$2,686.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Electrónica
Junta de aclaraciones	24/06/2025, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/07/2025, 10:00 horas
Fallo	08/07/2025, 13:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 19 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

ING. BRANLY GARCÍA GÓMEZ.
Subdirector de Servicios Administrativos del
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado de Sonora



MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA

San Ignacio Río Muerto, Sonora, A 02 de Junio de 2025.

El C. secretario del Ayuntamiento del municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora; con la facultad que le otorga el artículo 59 y 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifica y hace constar que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DECIMA QUINTA EXTRAORDINARIA

Que aprueba las transferencias presupuestales 2025.

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

RESUMEN GLOBAL DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES COMPENSADAS 2025, DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO.

JUSTIFICACION: Las Ampliaciones se deben a que Los recursos asignados a estas partidas provienen de reducciones y cancelaciones de obras para apegarse a obras de prevención apegándose al plan hídrico por sequías. Las Reducciones, se deben a que El presupuesto de los recursos del FAIS 2025 fueron redireccionados por la inclusión de obras de prevención apegándose al plan hídrico de agua potable.

CLAVES		CAPITULO Y CONCEPTO	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	
DEP.	PROG.			AMPLIACION	REDUCCION
DOS	AM				
		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES			
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO			
	6000	INVERSION PUBLICA			
	61101	REMODELACION Y MEJORAMIENTO (BARRIOS)	45,000.00		45,000.00
	61101-07	REHABILITACION DE MURO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. DEMETRIO VALLEJO	15,000.00		15,000.00
	61101-07	REHABILITACION DE MURO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. DEMOCRACIA	15,000.00		15,000.00
	61101-07	REHABILITACION DE MURO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. AGRARISTAS DE OBREGON	15,000.00		15,000.00
	61102	CONSTRUCCION Y AMPLIACION	4,725,000.00	0.00	1,620,000.00
	61102-29	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. CAB. MUNICIPAL	1,350,000.00		360,000.00
	61102-32	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. EJ. SAN FRANCISCO RIO MUERTO	90,000.00		0.00
	61102-33	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. COL. SONORA	180,000.00		90,000.00
	61102-34	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. LA CUCHILLA	90,000.00		0.00
	61102-35	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. EJ. ENRIQUE LANDA	180,000.00		90,000.00
	61102-36	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. POLVORON	180,000.00		90,000.00
	61102-37	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. DEMOCRACIA	180,000.00		90,000.00
	61102-38	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. BATVE	180,000.00		90,000.00
	61102-40	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. BAHIA DE LOBOS YACUIS	450,000.00		90,000.00
	61102-41	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. SINGAPUR	270,000.00		180,000.00
	61102-42	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. DEMETRIO BALLEJO	90,000.00		0.00
	61102-50	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. EL CASTILLO	180,000.00		90,000.00
	61102-52	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. AGRARISTAS DE OBREGON	90,000.00		0.00
	61102-53	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. EMILIANO ZAPATA	90,000.00		0.00
	61102-11	CONSTRUC. CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN LA LOC. Cab. municipal	337,500.00		112,500.00
	61102-12	CONSTRUC. CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN LA LOC. SINGAPUR	112,500.00		75,000.00
	61102-14	CONSTRUC. CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN LA LOC. EJ. ENRIQUE LANDA	75,000.00		37,500.00
	61102-16	CONSTRUC. CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN LA LOC. BAHIA DE LOBOS YACUIS	150,000.00		75,000.00
	61102-17	CONSTRUC. CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN LA LOC. EJ. SAN FCO RIO MUERTO	75,000.00		0.00
	61102-22	CONSTRUC. CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN LA LOC. EL CASTILLO	75,000.00		37,500.00
	61102-24	CONSTRUC. CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN LA LOC. SONORA	75,000.00		37,500.00
	61102-25	CONSTRUC. CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN LA LOC. LA CUCHILLA	75,000.00		37,500.00
	61102-26	CONSTRUC. CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN LA LOC. BATVE	75,000.00		37,500.00
	61102-27	CONSTRUC. CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN LA LOC. DEMOCRACIA	37,500.00		0.00
	61102-46	CONSTRUC. CUARTO DE BAÑO EN VIVIENDA EN LA LOC. BACIONOMAMPO	37,500.00		0.00



MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA

CLAVES		CAPÍTULO Y CONCEPTO	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO		NUEVO MODIFICADO
DIP.	PROG. CAP.			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	61105	CONSTRUCCION DE TECHO DIGNO	480,000.00	0.00	120,000.00	360,000.00
	61105-04	CONSTRUC. DE TECHO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. BATEVE	30,000.00		0.00	30,000.00
	61105-05	CONSTRUC. DE TECHO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. DEMOCRACIA	30,000.00		0.00	30,000.00
	61105-12	CONSTRUC. DE TECHO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. CABECERA MUNICIPAL	150,000.00		30,000.00	120,000.00
	61105-13	CONSTRUC. DE TECHO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. SINGAPUR	60,000.00		30,000.00	30,000.00
	61105-16	CONSTRUC. DE TECHO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. BAHIA DE LOBOS YORIS	60,000.00		30,000.00	30,000.00
	61105-17	CONSTRUC. DE TECHO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. POLVORON	30,000.00		0.00	30,000.00
	61105-19	CONSTRUC. DE TECHO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. SONORA	30,000.00		0.00	30,000.00
	61105-20	CONSTRUC. DE TECHO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. AGRIANASTAS DE OBREGON	60,000.00		30,000.00	30,000.00
	61105-21	CONSTRUC. DE TECHO FIRME EN VIVIENDA DE LA LOC. DEMETRIO VALLEJO	30,000.00		0.00	30,000.00
	61209	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCION COMERCIAL Y TURISTICA	1,150,000.00	0.00	1,150,000.00	0.00
	61209-01	CONSTRUCCION DE ARCO ARQUITECTONICO EMBLEMATICO DE ACCESO A SAN IGNACIO RIO MUERTO, SON.	850,000.00		850,000.00	0.00
	61209-02	CONSTRUCCION DE LETRAS EMBLEMATICAS EN PLAZA CIVICA DE LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA	300,000.00		300,000.00	0.00
	61210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIP. EN MATERIA DE SALUD	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
	61210-38	REHABILITACION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD EL CASTILLO	200,000.00			200,000.00
	61301	REHABILITACION DE SIST. DE ABAST. DE AGUA POT.	935,000.00	840,966.85	0.00	1,235,000.00
	61301-01	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA EN LA LOC. EL EJ. POLVORON	850,000.00			850,000.00
	61301-02	REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE COL. SONORA	75,000.00	25,000.00		100,000.00
	61301-03	REHABILITACION DE 800 ML. DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE CON TUBERIA PVC DE 3" Y 50 TOMAS DOMICILIARIAS CAB. MPAL.	0.00	285,000.00		285,000.00
	61303	CONSTRUC. DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	450,000.00	735,000.00	0.00	1,185,000.00
	61303-41	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS COL. MILITAR	250,000.00			250,000.00
	61303-42	CONST. DE INTERCONEXION DE CRUCEROS DE LA RED DE AGUA POTABLE COL. ROSENDO ROJAS	200,000.00	100,000.00		300,000.00
	61303-43	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN POZO URBALEJO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD DE BAHIA DE LOBOS	0.00	435,000.00		435,000.00
	61303-44	AMPLIACION DE TRED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN COLONIA ARBOLEDA	0.00	200,000.00		200,000.00
	61311	INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA	1,650,000.00	0.00	0.00	1,650,000.00
	61311-05	AMPLIACION O CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA P/VIVIENDA 4TA. ETAPA COL. BELTRONES	1,650,000.00	0.00	0.00	1,650,000.00
	61403	REMEDIACION Y REHABILITACION	550,000.00	554,966.85	400,000.00	704,966.85
	61403-11	REHABILITACION DE ESPACIOS MULTIDEPORATIVOS EN ESTADIO DE FUTBOL REMEDIACION DE BANOS COL. MILITAR	150,000.00			150,000.00
	61403-12	REHABILITACION DE ESPACIOS MULTIDEPORATIVOS EN ESTADIO DE FUTBOL CONSTRUC. DE PLATACORRA CON MAT. DEL LUGAR EN BAHIA DE LOBOS YORIS.	200,000.00		200,000.00	0.00
	61403-13	REHABILITACION DE ESPACIOS MULTIDEPORATIVOS EN ESTADIO DE FUTBOL CONSTRUCCION DE PLATACORRA CON MAT. DEL LUGAR EN BAHIA DE LOBOS YORIS.	200,000.00		200,000.00	0.00
	61403-14	REHAB. DE CENTRO ARTISTICO DIA TURAL CON PANE SOLAR PARA EL EDIFICACION NO CONVENCIONAL EN CAB. MPAL.	0.00	554,966.85		554,966.85
	61409	INFRAEST. Y EQUIP. EN MATERIA DE ALCANT. SANIT.	1,076,120.80	2,558,879.20	0.00	3,635,000.00
	61409-06	MANTEN. DE REJILLAS EN DRENAJE PLUVIAL DE ALCANT. SANITARIO	76,120.80	23,879.20		100,000.00
	61409-39	AMPL. DE RED DE ALCANT. SANIT. 2DA. ETAPA EL LOCALIDAD DE SINGAPUR	375,000.00			375,000.00
	61409-40	AMPL. DE RED DE ALCANT. SANIT. 2DA. ETAPA EL LOCALIDAD DE EJ. POLVORON	375,000.00			375,000.00
	61409-45	AMPL. DE RED DE ALCANT. SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN SECTOR SUR DE COLONIA MILITAR	250,000.00	100,000.00		350,000.00
	61409-46	AMPL. DE RED DE ALCANT. SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE GABRIEL BUFTIMEA GARCIA ENTRE CALLE 600 Y CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ, COLONIA MILITAR	0.00	300,000.00		300,000.00
	61409-47	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COMUNIDAD	0.00	1,600,000.00		1,600,000.00
	61409-48	AMPL. DE RED DE ALCANT. SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA ARBOLEDA	0.00	250,000.00		250,000.00
	61409-49	INSTALACION DE 500 ML. DE RED DE ATARJAS DE TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 8" EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CAB. MPAL. DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA	0.00	285,000.00		285,000.00



MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA

CLAVES		CAPÍTULO Y CONCEPTO	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO		NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG. CAP.			AMPLIACION	REDUCCION	
	61410	ELECTRIFICACION URBANA	250,000.00	200,000.00	0.00	450,000.00
	61410-01	CONSERV. Y MANT. DE RED ALUMBRADO PUBLICO CAB. MUNICIPAL	250,000.00	200,000.00		450,000.00
	61411	ELECTRIFICACION RURAL	300,000.00	26,153.95	0.00	326,153.95
	61411-005	CONSERV. Y MANT. DE RED ALUMBRADO PUBLICO EN COMUNIDADES	300,000.00	26,153.95		326,153.95
	61412	ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL	500,000.00	0.00	800,000.00	0.00
	61412-01	REHAB. DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA CON PANEL SOLAR PARA ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL CAB. MUNICIPAL	500,000.00		500,000.00	0.00
	61414	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	200,000.00	1,300,000.00	0.00	1,500,000.00
	61414-01	MEJORAMIENTO DE SEÑALÉTICA CAB. MUNICIPAL	200,000.00	100,000.00		300,000.00
	61414-02	CONSTRUCCION DE SEÑALÉTICA CON ARCO ARQUITECTONICO EMBLEMATICO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SON.	0.00	850,000.00		850,000.00
	61414-03	CONSTRUCCION DE SEÑALÉTICA CON LETRAS EMBLEMATICAS EN PLAZA CIVICA DE LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA	0.00	350,000.00		350,000.00
	61420	VIALIDADES URBANAS	1,700,000.00	0.00	700,000.00	1,000,000.00
	61420-46	REHABILIT. CON BALASTRE EN VIALIDADES PRINCIPALES EN LA COMUNIDAD DE BAHIA DE LOBOS YORIS	275,000.00			275,000.00
	61420-47	REHABILIT. CON BALASTRE EN VIALIDADES PRINCIPALES EN LA COMUNIDAD DE BAHIA DE LOBOS YORIS	275,000.00			275,000.00
	61420-56	CONSTRUCCION DE GUARNICION EN VIALIDADES PRINCIPALES EN LA COMUNIDAD DE BAHIA DE LOBOS YORIS	225,000.00			225,000.00
	61420-57	CONSTRUCCION DE GUARNICION EN VIALIDADES PRINCIPALES EN LA COMUNIDAD DE BAHIA DE LOBOS YORIS	225,000.00	700,000.00		475,000.00
	61420-58	REHABILIT. CON BALASTRE EN CALLE 1200 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 28 ACCESO A COMUNIDAD DE BACHOMAMBO PRIMERA ETAPA	700,000.00			700,000.00
	61423	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS	5,950,000.00	0.00	1,150,000.00	4,800,000.00
	61422-19	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE DON CAJEME ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE DON JUAN DE LOS RIOS ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA EN COLONIA EL RASTRO.	2,300,000.00			2,300,000.00
	61422-20	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLES COCORIT ENTRE 23 DE OCTUBRE Y RAFAEL LOPEZ, CALLE LATERAL 600 ENTRE CALLE BACUM Y COCORIT	2,500,000.00			2,500,000.00
	61422-21	REHABILITACION DE PAVIMENTO MEDIANTE LA APLICACION DE MICROCARPETA ASFALTICA DE 3 CM DE ESPESOR EN CALLE GENERAL AMARILLOS ENTRE CALLE 600 Y CALLE REFORMA, CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE 600 Y CALLE REFORMA, CALLE REFORMA ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE BACUM.	1,350,000.00		1,150,000.00	0.00
	61416	OBRAS CECOP	2,400,000.00	500,000.00	300,000.00	2,600,000.00
	61416-71	Rehabilitación de Iglesia Católica de Guadalupe, ubicada en C. Amulio Aguilar Cordero y Calles Quintero Vías, De Norte A Sur Y De Poniente Oriente Con C. Isabelbarra B. Y C. Rosario Larra Corrales frente a cancha de basquetbol a 145 m de acceso de la Calle 23, en la Localidad de El Batave		50,000.00		50,000.00
	61416-72	Rehabilitación de Iglesia "Apostólicos de la Fé en Cristo Jesús" ubicada en Calle Calixto Quintero Vías, Entre Josea Isabelbarra y 160 m de acceso a Calle 23, de la Localidad de El Batave		50,000.00		50,000.00
	61416-73	Rehab. de Iglesia "Apostólicos de la Fé en Cristo Jesús" ubicada a 570 m de Calle 35 y 450 m de Calle 800 m, en la Loc. de El Batave, frente a Calle Muerto		50,000.00		50,000.00
	61416-75	Rehabilitación de Iglesia Católica "San José Obispo" ubicada en Calle Pulpo entre Calle Ocho y Canchero, en la Loc. de la Bahía de los Lobos Yoris		50,000.00		50,000.00
	61416-76	Rehabilitación de Iglesia Católica "Bethel" ubicada al lado de Escuela Telesecundaria 317, a 260 m de Calle 25, en la Loc. de El Batave		50,000.00		50,000.00
	61416-77	Rehabilitación de Iglesia Católica "Cristo de San Isidro Labrador" ubicada entre Prescolar y cancha deportiva a 25 m de Calle 29, en la Loc. de El Batave		50,000.00		50,000.00
	61416-82	REHABILITACIÓN DE "IGLESIA APOSTÓLICA DE LUZ VIVIENTE", UBICADO EN CALLE PALMITA FREITE A PARQUE INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE BACHOMAMBO	150,000.00		50,000.00	100,000.00
	61416-83	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN IGLESIA NUESTRA SRA. DE GUADALUPE, C. BENITO JUAREZ, FRENTE A PARQUE INFANTIL DE COLONIA MILITAR	150,000.00		50,000.00	100,000.00
	61416-84	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN ESTACION ELECTICA EN CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL MUNICIPAL, C. BENITO JUAREZ Y CALLE DON ALAMOS CAB. MUNICIPAL	150,000.00		50,000.00	100,000.00
	61416-85	REHABILITACIÓN DE IGLESIA CATÓLICA "NUESTRA SRA. DE GUADALUPE", UBICADA AL PONIENTE DE ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD	200,000.00			200,000.00
	61416-86	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS EN IGLESIA CATOLICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" UBICADA EN CALLE LORENZO ZARAGOZA A UN COSTADO DE TELESECUNDARIA NO. 122 COM. SINGAPUR	150,000.00		50,000.00	100,000.00
	61416-87	REHABILITACIÓN DE "IGLESIA CATOLICA DE FÁTIMA" UBICADA A 100 MTS AL PONIENTE DE TINACO POR CALLE LATERAL PROLONGACIÓN CANAL 4 con la cuchilla	150,000.00		50,000.00	100,000.00
	61416-88	REHABILITACIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN IGLESIA SAN ISIDRO LABRADOR EN EL POLVORIN	150,000.00		50,000.00	100,000.00
	61416-89	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN PARQUE INFANTIL UBICADO A 50 MTS AL PONIENTE DE JARDIN DE NIÑOS COMAFI, com. bachomambo	100,000.00			100,000.00
	61416-90	EQUIPAMIENTO DE ESTACIÓN DE REBOMBEO UBICADO A 100 MTS AL SUR DE CRUCERO DE CALLE 23 Y 1300 el batave	75,000.00			75,000.00
	61416-91	REHABILITACIÓN CON BALASTRE Y PISO PELVIA UBICADO EN CALLE SATURNINO SALDIVAR ENTRE OSA. AMARILLOS Y CALLE RIO MUERTO, CAB. MUNICIPAL	200,000.00			200,000.00
	61416-92	AMPLIACIÓN DE EDIFICIO DE CRUZ ROJA, UBICADA EN CALLE ORO BLANCO Y LUIS DONALDO COLOSO LOC. BAHIA DE LOBOS YORIS	150,000.00			150,000.00
	61416-93	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL, EN CASA DE SALUD, UBICADA EN CALLE PRINCIPAL FRENTE A ESCUELA PRIMARIA MAXIMILIANO H. LOPEZ, EL DEMOCRACIA	150,000.00			150,000.00
	61416-94	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN PARQUE INFANTIL, UBICADO EN CALLE JOSÉ MARTÍNEZ AL ORIENTE DE CANCHA DE BASQUETBOL, COM. SINGAPUR	75,000.00			75,000.00
	61416-95	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL Y EQUIPAMIENTO EN POZO DE AGUA, UBICADO EN CALLE JOSÉ MARTÍNEZ FRENTE A ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 122 COM. SINGAPUR	100,000.00			100,000.00
	61416-96	CONSTRUCCION DE CERCO Y CONTROL DE ACCESO A PATIO DE MANIOBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN COL. ARBOLEDA CALLE REFORMA Y TORM	150,000.00			150,000.00
	61416-97	REHABILITACION DE EDIFICIO DE LA SOCIEDAD SANANTERA LOCAL, C. BENJAMIN ROBLES ENTRE INDEPEND. Y B. JUAREZ, CAB. MUNICIPAL	150,000.00			150,000.00
	61416-98	REHABILITACION DE EDIFICIO DE BOMBEROS MUNICIPAL, UBICADO EN COL. CENTRO EN CALLE 600 ESQUINA CON CALLE BACUM CAB. MUNICIPAL	150,000.00			150,000.00
		TOTAL	22,461,120.00	8,988,000.00	8,988,000.00	22,461,120.00



MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA

Artículo 2°. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al Lic. Jhonatan Rubén Plumeda Encinas, secretario del H. Ayuntamiento, realice las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Artículo 3°. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrado el día **27 de marzo del 2025**, mediante **Acta No. 23 Sesión Decima quinta extraordinaria**.

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PRESIDENCIA

MUNICIPAL

DR. ABEL GONZALEZ AMBROSIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024-2027

LIC. JHONATAN RUBEN PLUMEDA ENCINAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c. Archivo.



MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA

San Ignacio Río muerto, Sonora, a 02 de Junio de 2025

El C. secretario del Ayuntamiento del municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora; con la facultad que le otorga el artículo 59 y 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifica y hace constar que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DECIMA QUINTA EXTRAORDINARIA Que aprueba las modificaciones presupuestales 2025.

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

DISMINUCION (-)

JUSTIFICACION El monto autorizado como ley de ingresos del municipio por parte del congreso del estado fue inferior al contemplado originalmente ya que según acuerdo para dar a conocer del calendario de distribución y ministración de los fondos federales del ramo 33 FAISMUN Y FORTAMUN para el ejercicio 2025 fue inferior al asignado originalmente.

CLAVES			DEPENDENCIA	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP.				
AY			AYUNTAMIENTO	1,809,587.00		1,809,587.00
SIN			SINDICATURA	1,127,279.00		1,127,279.00
PM			PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,347,045.00		3,347,045.00
SA			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,860,264.00		1,860,264.00
TM			TESORERIA MUNICIPAL	8,949,330.00		8,949,330.00
DSPM			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	15,765,353.00		15,765,353.00
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	882,082.00		882,082.00
OM			OFICIA MAYOR	5,521,665.00		5,521,665.00
DAC			DIRECCION DE ACCION CIVICA Y/O CULTURAL	1,491,419.00		1,491,419.00
DPDEM			DIRECCION, PROMOCION Y DESARR. ECONOMICO	1,886,349.00		1,886,349.00
DOS			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	35,371,541.00	-1,959,824.80	33,411,716.20
OA			SISTEMA MUNICIPAL DE DILLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA	4,009,077.00		4,009,077.00
DSPM			DIRECCION DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	828,881.00		828,881.00
OB			ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	3,308,544.00		3,308,544.00
			TOTAL	86,158,417.00	-1,959,824.80	84,198,592.20
	AA		ACCION REGLAMENTARIA	1,809,587.00		1,809,587.00
	3R		APOYO A LA ADMON. Y REGULA. DE LA TENENCIA DE LA	1,127,279.00		1,127,279.00
	AA		ACCION PRESIDENCIAL	3,347,045.00		3,347,045.00
	AA		POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	1,860,264.00		1,860,264.00
	DQ		ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS	8,949,330.00		8,949,330.00
	BQ		ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	15,765,353.00		15,765,353.00
	D1		CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	882,082.00		882,082.00
	D1		ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	5,521,665.00		5,521,665.00
	SH		DIFUSION CULTURAL	1,491,419.00		1,491,419.00
	1L		PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIV. PRODUCTIVAS	1,886,349.00		1,886,349.00
	AM		POL. Y PLAN. DEL DILLO. URBANO, VIV. Y ASENTAM. HUMANO	35,371,541.00	-1,959,824.80	33,411,716.20
	1L		ASISTENCIA SOCIAL, SERV. COMUNIT. Y PRESTACION SOCIAL	4,009,077.00		4,009,077.00
	2L		APOYO A LA ADMINISTRACION DE LA SALUD PUBLICA	828,881.00		828,881.00
	AA		POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA	3,308,544.00		3,308,544.00
			TOTAL	86,158,417.00	-1,959,824.80	84,198,592.20
	1000		SERVICIOS PERSONALES	40,564,030.00		40,564,030.00
	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	8,374,558.00		8,374,558.00
	3000		SERVICIOS GENERALES	9,846,249.00		9,846,249.00
	4000		TRANSFERENCIAS, ASIGN. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,197,940.00		3,197,940.00
	5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	723,499.00		723,499.00
	6000		INVERSION PUBLICA	22,551,121.00	-1,959,824.80	20,591,296.20
	7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,020.00		1,020.00
	9000		DEUDA PUBLICA	900,000.00		900,000.00
			TOTAL	86,158,417.00	-1,959,824.80	84,198,592.20

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J y 144 de la Ley de Gobierno y



MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA

Administración Municipal, se solicita al Lic. Jhonatan Rubén Plumeda Encinas, secretario del H. Ayuntamiento, realice las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Artículo 3°. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrado el día 27 de Marzo de 2025 mediante **Acta No. 23 Sesión Décima Quinta Extraordinaria**.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO NO REELECCION



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. ABEL GONZALEZ AMADOR
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JHONATAN RUBÉN PLUMEDA ENCINAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c. Archivo.

Publicación electrónica
sin validez oficial

AVISO NOTARIAL

CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 INCISOS D Y F CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACESE CONOCIMIENTO, BAJO ESCRITURA PÚBLICA 5,915 VOLUMEN 51 FECHA 11 ABRIL 2025, DE NOTARIA PUBLICA NÚMERO 100 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA ÁLAMOS, SONORA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ADOLFO GUERRERO CASTRO Y/O ADOLPHO GUERRO E INTESTAMENTARIO DE SUSANA CONTRERAS Y/O SUSAN CONTRERAS Y/O SUSAN CONTRERAS GUERRERO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS 07 JULIO 2025 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL NOTARIA, SITIO CALLE GALEANA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, ÁLAMOS, SONORA.

ÁLAMOS, SONORA, 18 JUNIO 2025.


LICENCIADA RUTH CONCEPCION ACUÑA RAZCON
TITULAR NOTARIA PUBLICA NUMERO 100

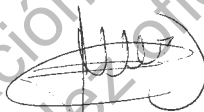
CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACIÓN FUERON CUBIERTOS CON R.O. NÚM. _____ CON ESTA FECHA EN SAN LUIS R.C. SONORA _____

EDICTO

EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO

Juzgado de Primera Instancia de lo Penal y de lo Familiar, radicose juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Antonio Ayala Villanueva**, promovido por **María Guadalupe García Landín**, **Isis Melina Ayala García** y **José Israel Ayala García**, relativo al expediente número **205/2025**. Cítese a herederos y acreedores a deducir derechos, artículo 771 código procesal civil sonorense, a la celebración de la junta de herederos que tendrá lugar a las **nueve horas del día tres de julio del dos mil veinticinco**, en el local que ocupa este juzgado.

San Luis R. C. Sonora, a 29 de mayo del 2025.



Secretaría Cuarta de Acuerdos.
Licenciada Veronica Cosio Ortiz.

Nota. Publíquese por **dos veces de diez en diez días** en el **Boletín Oficial del Estado Hermosillo, Sonora** y periódico de **mayor circulación**, que se editan en la ciudad respectivamente, así como en lugares de costumbre y **estrados** de este Juzgado.



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV50I-23062025-CE3FD93D9

